

Ciudad de México a 01 de septiembre de 2023.

PALABRAS PRESIDENTA

ROSARIO PIEDRA IBARRA

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA CNDH, ROSARIO PIEDRA IBARRA, CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “DE LA PRÁCTICA QUE NOS LLEVA A LA TEORÍA: EL PAPEL DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DE MÉXICO”

Me es muy grato acompañarlas y acompañarlos a la presentación de este libro “El Papel de las Mujeres Indígenas en las Zonas Metropolitanas de México”, toda vez que con él se abre un espacio vital para la reflexión sobre la experiencia de las mujeres indígenas en entornos urbanos y su lucha por la igualdad y la justicia. Se trata de un trabajo hecho bajo la coordinación de Julieta Martínez Martínez, Zenaida Pérez Gutiérrez, José Fredman Mendoza Ibarra y Víctor Néstor Aguirre Sotelo, representa un hito en la comprensión de la intersección entre género, etnicidad y el territorio para pensar las violencias diferenciadas.

El libro surge de un esfuerzo colaborativo y comprometido con la visibilización de una realidad que a menudo queda en la sombra. Se inscribe en el marco del proyecto “La Construcción de Ciudadanía entre Mujeres Indígenas Migrantes”, apoyado por CONAHCYT y diversas organizaciones, que reafirma la importancia de abordar la participación política y los derechos humanos de estas mujeres en espacios en los que han sido marginadas. En esta iniciativa, destaca también el criterio metodológico que busca precisamente situar la práctica política como una práctica de construcción de conocimiento. Es decir, como sustento de una teoría transformadora.

En un país donde la población indígena supera los 12 millones de personas, más de la mitad de las cuales son mujeres, es esencial reconocer y atender las desigualdades y discriminaciones que enfrentan. Sobre las mujeres indígenas recaen diferentes pesos de violencias estructurales que las dispone en un marco de vulnerabilidades, incluso antes de nacer, sencillamente porque son parte de esos espacios discriminados como son los entornos metropolitanos (de donde son

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

frecuentemente expulsadas) y las periferias (donde son invisibilizadas). Por ello, es urgente dinamizar, impulsar y seguir fortaleciendo la participación política de las mujeres indígenas a través de diferentes herramientas que involucran las temporalidades propias de las comunidades.

Es decir, se trata de visibilizar y de apoyar alianzas entre colectividades y fomentar el diálogo entre todos los componentes diversos de la ciudadanía en México para construir lazos sociales más justos donde se respeten los derechos económicos, sociales y culturales, y donde se pueda comprender cómo el enfoque de género es necesario en la transformación social.

La obra presenta análisis académicos profundos, recoge también voces de la sociedad civil e incluye las voces directas de las mujeres indígenas, lo cual es un acierto al disponer miradas múltiples en una realidad tan compleja, donde se requiere, sobre todo, un ejercicio arduo de escucha que no se quede en un compromiso simbólico sino que apunta la exigibilidad y la transformación institucional. Por ello, las historias de vida, compartidas en la tercera parte del libro, nos permiten comprender las experiencias personales que subyacen a las estadísticas y los conceptos, y despliegan una profundidad mayor acerca de sus problemas y también, de sus estrategias de resistencia y reconstrucción.

La violencia y la discriminación que padecen las comunidades indígenas desde el colonialismo no ha cesado. No es un secreto que las personas indígenas padecen explotación, subordinación, menosprecio, violencia, pobreza y desigualdad. Se ha normalizado como sociedad este trato indigno, por ello este libro y muchas otras estrategias de larga tradición buscan colocar en perspectiva las formas de resistencia política propiciadas por esas comunidades. En México hay una histórica defensa de los derechos humanos de las comunidades indígenas, por ejemplo, desde 1974, cuando se organizó el Primer Congreso Indígena en Chiapas, pasando por la reforma del Artículo 4 constitucional para establecer que la “Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas” en 1992; en 1997 se constituyó la Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas en el marco del Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas; y en 2001 se reformó el Artículo 2 constitucional para reconocer explícitamente los derechos de las personas y pueblos indígenas.

Este libro también destaca la importancia del enfoque interseccional en el análisis de género y etnicidad, que va ligado indiscutiblemente a los lineamientos de clase y edad. Romper con las categorías tradicionales y reconocer la diversidad de experiencias es fundamental para entender y abordar adecuadamente las desigualdades y las injusticias que afectan a estas mujeres. Sabemos que la perspectiva interseccional y transversal no sólo compete a la

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

academia, sino a las reformulaciones de las instituciones del Estado, encargadas, en última instancia, de modificar y replantear políticas públicas eficientes.

En un país que se esfuerza por fortalecer su democracia y garantizar los derechos humanos, el libro nos recuerda que las víctimas siempre deben estar al centro de las políticas y las acciones de reparación, prevención y exigibilidad. La lucha de las mujeres indígenas ha hecho un llamado histórico a la justicia y la igualdad, pero no están, ni deben estar solas. También las estrategias de la sociedad civil deben sostener una ética del cuidado de esas luchas, sin desvirtuar su principal objetivo, el de lograr la igualdad bajo los principios de los derechos humanos.

Al enfrentar las realidades lacerantes del racismo, la discriminación, el clasismo y el machismo, ejercicios interdisciplinarios, como el de este libro, nos desafían a construir un mundo más inclusivo y equitativo. Nos recuerdan que transformar el país es transformar la vida, y nos insta a ser parte del ejercicio colectivo para lograrlo.

Desde la Comisión Nacional de Derechos Humanos acompañamos la palabra con la acción y buscamos erradicar todo tipo de simulación, lo cual implica darle voz y peso a la palabra de las mujeres situadas en sus territorios, reconociendo sus propuestas y entablando diálogos transformadores.

Es por ello que, reconozco la importancia de esta obra y la valiosa labor de todas las personas involucradas en su creación. Soy una convencida de que a través del diálogo, la acción y el compromiso, podemos incidir en la realidad, para promover un humanismo renovado, capaz de dotar de herramientas para la emancipación de las personas, para que la verdad sea justicia y la memoria sea la resolución del presente.

Agradezco mucho su atención.